

Buenos Aires, *2* de mayo de 1991.-

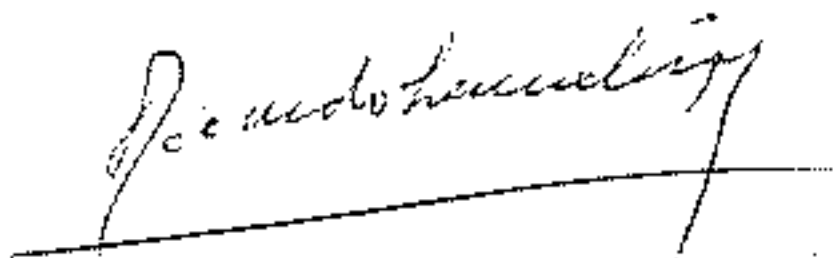
Vistas estas actuaciones por las cuales tramita el pago de la factura nº 546.347 presentada por la firma "Javier Enrique Fuerte", por el servicio de mantenimiento de cuatrocientos noventa y nueve (499) relojes fechadores marca Simplex correspondiente al mes de marzo del corriente año, no amparado en Orden de Compra alguna; y teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 55 por la titular de la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Declarar de "legítimo abono" el gasto efectuado y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "JAVIER ENRIQUE FUERTE" la suma de AUSTRALES QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES (A \$ 15.168.053.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)